

La Alcaldía-Presidencia ha dictado resolución aprobando lo siguiente, ante mí, el Secretario Acctal., que doy fe:

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA: NÚM. 2015000017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, en relación con los artículos 46.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, le convoco a la sesión Extraordinaria que celebrará en primera convocatoria por el Ayuntamiento Pleno y que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2015.

Si por cualquier circunstancia no pudiese celebrarse en la fecha y hora convocada, se celebrará dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

1. 000026/2015-SEC ELECCIONES GENERALES 2015 (Exp. G/SEC/4-042-2015/jmh.- AE 2015/95-SEC): Sorteo miembros mesas electorales.

Lo que traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Aspe, a 19 de noviembre de 2015.
EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: D. Virgilio Muelas Escamilla.